

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar y vertido de aguas residuales, en el municipio de Piélagos, expedientes números A/39/05383 y V/39/00635.

Peticionario: Don José Ramón García García.

NIF número: 13777746X.

Domicilio: La Acebosa, 2, Boo, 39478 Piélagos (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo del Valle.

Punto de emplazamiento: Boo.

Término municipal y provincia: Piélagos (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar y vertido de aguas residuales en la zona de policía de la margen derecha del arroyo del Valle, en Boo, término municipal de Piélagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Piélagos o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1-2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 10 de mayo de 2006.—El secretario general, PD, el jefe del Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

06/6337

7.5 VARIOS**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de industria cárnica, en Guarnizo.

«C.A.R.M.E.H. 2000, S. L.» solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de industria cárnica, ubicada en polígono industrial de Guarnizo, parcela 79, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Astillero, 16 de mayo de 2006.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

06/6785

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Información pública de solicitud de licencia para construcción de nave para estabulación libre de vacuno lechero, en Ajo.

Por don Domingo González Alvear, en representación de «Ganadería Rasillo, S. L.», ha sido solicitada licencia para construcción de nave para estabulación libre de vacuno lechero, en la parcela número 12 del polígono número 13, sita en el barrio Rasillo, del pueblo de Ajo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, por los que pudieran resultar de algún modo afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones que estimen pertinen-

tes en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.

Bareyo, 25 de mayo de 2006.—El alcalde, Antonio Güemes Díez.

06/7016

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Información del contenido de los datos en el Padrón Municipal de Habitantes.

A la vista del artículo 69.3 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en su redacción dada por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, los Ayuntamientos están obligados a informar a los vecinos del contenido de sus datos padronales, al menos una vez cada cinco años, por lo que, se informa a los vecinos de éste municipio, que podrán examinar el contenido de sus datos padronales y verificar su exactitud, en las Oficinas de Secretaría de éste Ayuntamiento de lunes a viernes, durante todo el presente año, en horario de las 9.00 horas a las 14.00 horas, salvo del 15 de junio al 15 de septiembre del corriente que será desde las 9.00 horas a las 13.00 horas, debiendo de venir documentado, con el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, o en su caso, el NIE para los extranjeros, así como con el libro de familia en caso de los menores de edad.

Laredo, 12 de mayo de 2006.—El alcalde, Santos Fernández Revolvero.

06/6750

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de cafetería-bar, en Herrán.

Por doña Silvia Vela Calderón se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cafetería-bar, a desarrollar en Herrán, avenida M. S. de Sautuola, número 11.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Santillana del Mar, 2 de mayo de 2006.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

06/6084

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de conservera, semiconserva y salazón de pescado, en polígono industrial las Marismas.

Por don Mariano García Esgueva, en representación de «Conservera Joyas del Mar, S. L.», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de conservera, semiconserva y salazón de pescado en la nave número 14 de las naves moduladas, fase III, del polígono industrial Las Marismas, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 9 de mayo de 2006.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

06/6330